



RIO GALLEGOS, 23 SET. 2002

V I S T O :

El Expediente N° 15.683/02 de la Unidad Académica Rio Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo la Sra. Decana dictó Ad-Referendum de este Cuerpo la Disposición N° 603 de fecha 02 de Septiembre de 2002 auspiciando la Conferencia sobre "La Pubertad hoy y su respuesta frente al malestar" organizado por el Instituto Oscar Masotta, a cargo de la Lic. Nora PIOTTE, el día 13 de Septiembre a las 18:00 horas en el auditorium del Complejo Cultural ;

Que es necesario ratificar el citado instrumento legal ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por mayoría ;

Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal ;

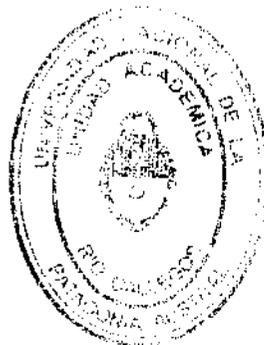
POR ELLO :

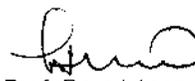
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 603 de fecha 02 de Septiembre de 2002, dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON: Secretaría de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, cumplido, ARCHIVASE.-


Amalia Rodríguez
Secretaría de Consejo
UNPA-UARG




Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº 

340